



GOBIERNO DE PUERTO RICO
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 25 de noviembre de 2025 a las 9:33 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Participantes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Rafael E. López Soler	
Lcdo. Javier Bayón Torres	
Ing. Iván López Báez	
Sra. Verónica Rodríguez Irizarry	(mediante teleconferencia)
Sr. Ángel M. Morales Vázquez	

Miembros Excusados:

Lcda. Rita González Montalvo

Invitados:

Ing. Luis R. González Delgado	Presidente Ejecutivo Interino
Sra. Karim Del Valle Gregory	Vicepresidenta Ejecutiva Interina de Administración
Sr. Moisés Lugo Molina	Vicepresidente Ejecutivo Interino de Planificación Estratégica y Corporativa
Ing. Gabriel G. Morales Rodríguez	Director Ejecutivo Interino de Infraestructura
Sr. Alexander López García	Director de Finanzas
CPA, María Bartok	Ayudante, Directorado de Finanzas
Lcdo. Rafael Rivera Rivera	Asesor Legal General
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez, dio apertura a los trabajos del día.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Solicitud de enmienda a Resolución Núm. 3519 de 22 de mayo de 2025, sobre autorización para adquisición de terreno para la instalación de un sistema de generación distribuida (microred), para la Planta Regional de Alcantarillado Sanitario de Caguas

El tema estuvo a cargo del ingeniero Morales Rodríguez quien explicó en resumen, que mediante Resolución Núm. 3519 de 22 de mayo de 2025, la Junta de Gobierno autorizó a dar inicio a los trámites correspondientes para la adquisición de un predio de terreno contiguo a la Planta Regional de Alcantarillado Sanitario de Caguas (PAS Caguas). Conforme la información provista a esta Junta de Gobierno en su reunión ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2025, esta propiedad comprende un total de 29.67 cuerdas y fue valorada en \$4,082,000.00 según tasación preparada por Néstor Algarín Real Estate

Appraiser, Inc., con fecha del 29 de enero de 2025. La adquisición de este inmueble tiene como propósito aumentar la eficiencia energética y fortalecer la resiliencia operacional de la PAS Caguas, mediante el desarrollo en este predio de un sistema de generación distribuida tipo “microrred”.

Se informó que tras la aprobación de la Resolución 3519, el Departamento de Infraestructura llevó a cabo una revisión final del plano de adquisición de la parcela y del área a ser adquirida, resultando unas incongruencias que han requerido la revisión del plano de adquisición. Como resultado de esta revisión, se ha determinado que el terreno necesario para la elaboración y construcción del proyecto de microrred es menor a las 29.67 cuerdas originalmente establecidas, por lo que solamente es necesaria la adquisición de 27.5146 cuerdas. Esto conlleva una reducción del valor originalmente establecido de \$4,082,000.00 a \$3,785,000.00. El área a ser adquirida y el valor de ésta surgen del Plano de Adquisición Revisado del agrimensor Abiud Reyes Rivera (Lic. 7201 PS) con fecha de 4 de septiembre de 2025, y del Informe de Tasación Revisado preparado por Néstor Algarín Real Estate Appraiser, Inc., con fecha de 29 de octubre de 2025.

Se ha recomendado a esta Junta de Gobierno enmendar la Resolución 3519 a los efectos de armonizar y ajustar la cabida y el valor que comprende la propiedad a adquirir, en armonía con el Plano de Adquisición Revisado y el Informe de Tasación Revisado.

Discutido el tema, el licenciado Del Río Jiménez presentó moción a los siguientes efectos:

1. Enmendar la Resolución Núm. 3519 de 22 de mayo de 2025, a los fines de armonizar y ajustar la cabida y el valor que comprende la propiedad a adquirir para el desarrollo e instalación de un sistema de generación distribuida (microrred) para la Planta Regional de Alcantarillado Sanitario de Caguas; en armonía con el Plano de Adquisición Revisado del agrimensor Abiud Reyes Rivera (Lic. 7201 PS) con fecha de 4 de septiembre de 2025, y el Informe de Tasación Revisado preparado por Néstor Algarín Real Estate Appraiser, Inc. con fecha de 29 de octubre de 2025.
2. Las demás disposiciones de la Resolución 3519 que no resulten incompatibles con lo aquí resuelto, permanecerán inalteradas.

La moción fue secundada por el licenciado López Soler. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

***La señora Rodríguez Irizarry se incorporó presencialmente a la reunión a las 9:40 am**

III. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Resultados Financieros al 31 de octubre de 2025

El tema estuvo a cargo del señor López García, quien discutió los resultados financieros al 31 de octubre de 2025. Asistió en la discusión la señora Bartok. El contenido de este tema en el informe contiene una relación de datos estadísticos de ingresos y gastos, así como presupuesto actual vs. proyectado. Incluye resultados relativos a los ingresos, gastos operacionales, facturación y cobros, entre otros.

Se dio por recibido el informe.

IV. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó el acta que adelante se indica. Se consigna que la aprobación de esta acta se limita a significar que la misma recoge fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria – 30 de octubre de 2025

V. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Aprobación del calendario de reuniones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año natural 2026

En cumplimiento con la Sección 2(b)(2) del Artículo 9 del Reglamento Interno para el Funcionamiento de la Junta de Gobierno, se presentó para consideración de la Junta el calendario preliminar de reuniones ordinarias correspondiente al año natural 2026. La Junta de Gobierno aprobó unánimemente el calendario propuesto, el cual eventualmente será notificado a la gerencia ejecutiva y publicado en el portal electrónico de la AAA

Sesión Ejecutiva

La Junta de Gobierno llevó a cabo sesión ejecutiva. No hubo determinaciones que informar.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, se dieron por terminados los trabajos a las 10:42 a.m.